

**Módulo II. Entornos de la Comunicación Audiovisual**

**Materia 2. Entorno ético- jurídico (6 ECTS Básicos y 9 ECTS OB)**

		ASIGNATURAS		
		Ética	Deontología de la Comunicación Audiovisual	Derecho de la Comunicación
COMPETENCIAS				
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	X		
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		X	X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	X	X	X
CG1	Expresar conocimientos e ideas en el campo de la comunicación audiovisual de manera oral y escrita con corrección.		X	X
CG2	Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural y social.		X	X
CG7	Conocer, comprender y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.	X	X	
CE4	Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación.			X
CE3	Identificar los principales principios éticos y deontológicos y aplicarlos en la resolución de los principales problema éticos y deontológicos de la profesión.		X	

**CONTENIDOS DE LA MATERIA**

Esta materia incide en la formación de la conciencia cívica, necesaria para detectar el alcance ético y la responsabilidad jurídica y social que comporta el ejercicio profesional, promoviendo los valores fundamentales de toda sociedad democrática (respeto por la dignidad y libertad de la persona, igualdad, solidaridad, respeto al medio ambiente, etc.). De igual modo, incluye el conocimiento de la normativa legal y la jurisprudencia relativa a la comunicación audiovisual (derecho a la libertad de expresión, derechos de autor, regulación radio y tv., etc).

Asignatura básica:

Ética (6 ects), ofrece un análisis de la experiencia moral inmediata; indagación sobre los fundamentos de nuestros juicios valorativos acerca de la conducta humana; distinción y caracterización de los diversos momentos y factores que componen el proceso de la decisión y de la acción; comprensión de los principales términos de nuestro lenguaje moral: virtud, deber, placer, felicidad, conciencia, etc.